

DATOS PARA LA BIOGRAFIA DE FRAY JOSE DE PORCUNA

Manuel Heredia Espinosa

EORRESPONDEN estas notas biográficas a una figura nacional, olvidada si no desconocida, pieza importantísima en nuestra Guerra de la Independencia contra la intromisión gabacha, así como a un patriota extraordinario que, olvidándose de la recoleta celda de su convento de Sevilla, y renunciando al natural cobijo de sus familiares de Porcuna, y a la hipócrita maniobra de hacerse «afrancesado», optó por lanzarse a la peligrosa tarea de la «guerrilla», en doloroso contraste con el grupo de renegados —suyos y nuestros— que no dudaron en acomodar su postura a las crueles reglas impuestas por los franceses, a cambio de su integridad física, reglas denunciadas por un grupo de católicos prácticos, cuyos nombres se insertan en este inédito documento histórico que transcribimos a continuación, para conocimiento de los lectores:

«Constituciones de la Ilustre Cofradía de Nuestra Señora del Carmen y su Santo Escapulario; subtítulo de Amargura.—Página 267.—Acta: En la villa de Porcuna, a diez y ocho días del mes de abril de mil ochocientos trece años, juntos los hermanos que componen esta venerable Cofradía de María Santísima del Carmen y Amarguras, en la casa del hermano Juan Casado Pino, mayordomo para la Cofradía de agosto, y, separándose los seis mayores antiguos de voto, con arreglo a lo acordado en las Constituciones que de ellos trata, que, por falta de cualquiera de ellos que no concurra, supla por él otro hermano a quien, por su turno de antigüedad, corresponda... Al efecto, se convocaron los hermanos: Diego Díaz, Manuel Canuto Partal, Manuel

Calderón y Francisco José Fernández, que ahora les ha correspondido entrar en el número de los seis antiguos, por fallecimiento de los hermanos José de Campos, Baltasar Orozco y Manuel Francisco Borrego, como tales seis antiguos de voto. Juan Casado Pino, mayordomo actual para la función del día quince de agosto que vendrá, de este año: Antonio Garrido, mayordomo que acaba de ser en la función de Semana Santa y Francisco Borrego Jurado, que lo es para otro tal día de Semana Santa del venidero año de 1814... con presencia de mucho número de cofrades (que faltaban muy pocos para el completo de este cuerpo) ...juntos todos, con unanimidad y de un acuerdo, dieron principio a tratar y conferir las cosas pertenecientes al buen régimen y gobierno de esta Cofradía y, en primer lugar, se expuso: Que el Domingo de Ramos del anterior año de Doce o en el Viernes Santo del mismo, debió de haberse puesto el acuerdo de nombramiento, de corresponder la mayordomía de cera al dicho nuestro hermano Antonio Garrido y dejó de hacerse, de común acuerdo y consentimiento de todos los cofrades y de dicho nuestro hermano... a causa de hallarse los franceses dominando nuestra provincia de Andalucía, y como enemigos de nuestra religión y esta venerable Cofradía ser del Orden Tercero de Nuestra Señora del Carmen y haberse extinguido todas las religiones y sus Ordenes Terceras, nos había comprendido este horroroso decreto.»

«Pero, sin embargo, llevados de nuestro catolicismo, no nos separamos de ejercer cuantas funciones nos han sido correspondientes, como verdaderos cofrades. Y Dios, por su Alta Providencia, nos ha librado de caer en manos de los enemigos de Dios, de su Iglesia y religión y también de que los cortos fondos que ha tenido esta venerable Cofradía para celebrar los cultos a María Santísima, no nos los hayan privado o quitado, como hicieron con otros fondos píos.»

«Y habiéndose retirado de este Reino de Jaén los franceses, en el mes de septiembre del año anterior, de ochocientos doce, pasadas las últimas columnas de "vándalos" por el término de esta Villa, el Siete de Dicho Mes, por el camino que baja de Bujalance, por la Cañada de Carrasquilla, Dehesa Nueva y Camino de la Roa, hasta la villa de Arjona y también por el camino que conduce desde la Villa del Carpio, por las Cañadas del valle de este término.»

hizo Espiritual, y lo firmo
D^{no} Juan B^{te} M^{ary} Gonzalez

Gonzalo Joseph de
Caceres, hijo de
Don Caballero.

En la Villa de Caceres en sus dias del mes de
Agosto de mil setecientos sesenta y siete años, yo
Joseph de Salas Religioso Presb^{terio} del Orden de N^{ra}
S^{ra} Juan co Cua. humante de la Yglesia Can^{on}
de Sta. Villa, Bautizo y puse los S^{tos} Dios a un
niño, que nacio el dia dos del Corriente al qual
puse por nombre Gonzalo Joseph de los Angeles, hijo de
Don Caballero, y de Beata Gonzalez su muger. fue
su Padrino, D^{no} Gonzalo de Huelera, a quien
adheri el parentesco Espiritual y lo firme.
En Joseph de Salas.

«Lo que vieron estos vecinos y sobre lo que no nos quedó ni la más leve duda, fue Dios servido, librándonos de padecer cosa alguna en dicho día, pues no se acercaron al pueblo a demandar ni pedir artículos de dinero, trigo, ni cebada, ni otros que acostumbraban, con lo que han dejado arruinados a los pueblos de nuestra provincia andaluza, habiéndonos durado su penoso yugo: "Desde el día 25 de enero del año ochocientos diez, que hubo en esta villa una división de más de seis mil franceses, hasta el ya dicho de siete de septiembre, en cuyos treinta y un mes y medio, exigieron a este pueblo muchos intereses de dinero, trigo, cebada, carne y otros artículos, que fueron insoportables", para lo que eran imbuidos por nuestros mismos compatriotas, que les instruían para que nos exigieran mayores porciones que las que ellos mismos apetecían. Lo que se estampa para que, en lo sucesivo, lo tenga presente esta Cofradía y lo firmaron: Manuel Delgado, Antonio Rosel, Juan Manuel de Zarza, Francisco Torres, Juan Rosel y Pedro Armenteros.»

Hasta aquí este sabrosísimo documento inédito que, si por una parte nos revela el patriotismo y religiosidad de un puñado de católicos prácticos, nos trae la triste noticia de la existencia de traidores «afrancesados», afortunadamente silenciados en el acta. El sacar a colación este escrito ha sido con el solo objeto de poder apreciar el contraste entre estos renegados y el humilde lego capuchino, fray José de Porcuna, cuyo nombre de siglo fue el de Gonzalo Cabeza González, como veremos más adelante. Oportuno es que saquemos a la luz a este ilustre obulconense —mitad monje y mitad soldado— y que tratemos de hacerle justicia, dejando la decisión final a nuestro Ilustre Ayuntamiento, como representante legal de la vida de nuestra ciudad.

A este propósito, vienen a nuestra memoria las frases que San Raimundo Serra, fundador de la Orden de Calatrava, en respuesta a preguntas del rey don Sancho que, tras haber observado la bravura con que se habían batido, durante el día, los caballeros calatravos, en una célebre batalla contra los moros, volvió a verlos en el coro «a completas», con las manos cruzadas y con ojos bajos. Decíale el monarca: «Paréceme, Padre, que el son de las trompetas hace a vuestros súbditos, lobos y el de las campanas, corderos». Díjole entonces fray Raimundo: «Será porque aquéllas les llaman a resistir a los enemigos

de Cristo... y vuestros, y éstas... para alabarle y rogar por vos». Y esto fue también lo que hizo nuestro fray José de Porcuna.

* * *

De apología histórica, más que de sermón, podíamos calificar el pronunciado el día 11 de junio de 1960, con motivo de la fiesta de la Santísima Virgen de la Capilla, Patrona de Jaén, por el arcipreste don Juan Montijano Chica, señalando a la bendita Madre como protectora en cuantas vicisitudes atravesó la ciudad, desde su aparición, en la madrugada del 10 al 11 del mes de junio de 1430, junto a los muros de la iglesia parroquial de San Ildefonso, hasta nuestros días. Entonces dijo el orador: «Vio la ciudad, en los treinta meses escasos que duró la invasión francesa en nuestro suelo, escenas ignominiosas de horror y de sangre, como fue el apaleamiento, en la lonja de la Catedral, del probo chantre don Javier de Garma; el fusilamiento y ahorcamiento, en público, de los patriotas don Pedro del Alcalde, de Los Villares de Jaén, y del lego capuchino fray José de Porcuna.»

Con el respeto debido a los dos compañeros de infortunio y gloria de nuestro paisano, la sola mención de fray José de Porcuna incitó nuestra curiosidad y amor por las cosas de nuestra tierra, y hacia la ampliación de la escueta noticia nos lanzamos, llenos de ilusión, e impetrando la ayuda divina y humana. Ardua resultó nuestra tarea, hasta encontrar los datos imprescindibles para hilvanar estas notas biográficas; pero, al fin, tuvimos la fortuna de hallar los documentos de que aquí damos cuenta:

En la «Necrología de los Frailes Menores Capuchinos», escrita por el Padre fray Cipriano de Utrera, en el año 1945 y editada en el mismo año en la ciudad de Trujillo (Santo Domingo), dice lo que sigue:

«FRAY JOSE DE PORCUNA.—Lego capuchino. Fue fusilado en las afueras de la ciudad de Jaén, el día 13 de mayo de 1811 y, después, expuesto en una horca, en la plaza de Santa María, "para escarmiento público", en unión del también patriota Pedro del Alcalde, natural y vecino de Los Villares de Jaén, por ser el jefe provincial de las guerrillas contra los invasores franceses.»

Hasta la posterior aparición de documentos convincentes, nuestra creencia era que este lego capuchino pertenecía al convento de esta Orden preclara en Jaén, que estuvo situado frente al de las Bernardas, y donde también sobresalieron, por sus virtudes y sapiencia, otros dos capuchinos de Porcuna: El Padre José de Porcuna y el Padre Melchor de Porcuna, muerto el primero el día 18 de octubre de 1709 y poco tiempo después el segundo; pero vino a disipar nuestras dudas la obra del Padre Valencina, titulada «Los Capuchinos de Andalucía en la Guerra de la Independencia», que se editó en Sevilla en el año 1910, y de cuyas páginas 145 y 146 sacamos los convincentes y definitivos datos que así lo confirman.

Dice así el Padre Valencina: «Otro de los fusilados fue el hermano fray José de Porcuna, que se agregó a una de las partidas que andaban por la Sierra de Segura, en la provincia de Jaén, hostigando al enemigo. En un encuentro con éste, fue herido y, como no pudo huir, lo llevaron prisionero a Jaén, donde, en odio a la religión, le fusilaron, mientras él encomendaba su alma a Dios, gozándose en dar su vida por la defensa de la "Santa Causa".»

«Este hermano fue natural de Porcuna y se llamó Gonzalo Cabeza González, hijo legítimo de Luis y de Benita.»

«Tomó también el hábito de nuestro convento de Sevilla, de manos del Padre maestro, fray José de Cambil, a los 23 años de edad, el 18 de diciembre de 1800 y profesó en el mismo convento, el año siguiente.»

«Arrojado de aquí (Sevilla) por los franceses y obligado a marchar a su pueblo natal, se unió a las partidas que por allí daban que hacer al enemigo, hasta que cayó prisionero y fue fusilado.»

Resulta sumamente interesante esta cita, porque nos revela su verdadero nombre y apellidos y otros datos de filiación, con lo que nos fue más fácil la búsqueda de su partida de bautismo, e, incluso, la de defunción, como veremos más adelante.

Nos deja, asimismo, entrever que su patriótica lucha contra los franceses ya la había iniciado en Sevilla, por lo que fuera expulsado de la misma por los invasores.

También nos señala que continuó dicha lucha en Porcuna y pueblos limítrofes y que, dada la poca fragosidad del terreno de esta comarca, para la emboscada, buscó un terreno más montañoso en Los Villares, donde se une a Pedro de Alcalde y, juntos, marchan ambos hacia la Sierra de Segura, en busca de mayor amparo del terreno.

Heridos ambos jefes y sin posibilidad de huir, son hechos prisioneros y traídos hasta la capital del Santo Reino, fusilados y expuestos en una horca, en la mismas verjas de la Catedral, con el fin de escarmiento y venganza.

Como religioso y observante, y mientras duró su vida en el claustro, procuró dar a Dios lo que de Dios era, y cuando las trompetas españolas tocaron a rebato, ante la invasión de los hijos de San Luis sobre la Piel de Toro, no dudó ni un solo momento en emplear el lenguaje de las armas, hasta dar su vida por causa tan sagrada.

Así lo confirma el Padre Valencina, cuando nos dice: «...donde, en odio a la religión, lo fusilaron, mientras él encomendaba su alma a Dios, gozándose en dar su vida por la defensa de tan Santa Causa».

Grande es la estela luminosa que nos deja, como grande ha sido también nuestro desinterés y ceguera, al no haberla percibido a su debido tiempo las generaciones que nos han precedido, pero por principios de ética, de catolicidad y patriotismo, nos toca ahora, a regidores y regidos, honrar la memoria de este señaladísimo paisano nuestro, en la forma más cumplida que darse pueda, pues que nuestro fray José fue el verdadero prototipo de héroe «mitad monje y mitad soldado».

Faltos, como al principio, de la luz necesaria, es el hallazgo de la partida de bautismo de nuestro biografiado (cuya reproducción fotográfica traemos a estas páginas), la que mantiene nuestra fe en esta pequeña empresa. Tras laboriosa búsqueda, debida a la falta de precisión por parte del Padre Valencina, cuando nos dice que la toma de hábito tuvo lugar en el año 1800, cuando contaba fray José 23 años de edad, con la colaboración de don Rafael Vallejos, pudimos, al fin, localizar dicha partida en el libro XVIII, folio 123, año 1767, y no del año 1777, como nos daba a entender la referencia del citado religioso. Suprimidas las abreviaturas insertas en el texto, para mejor comprensión de nuestros lectores, damos a continuación el contenido del mismo:

Hay una nota marginal que dice: «Gonzalo José de los Angeles, hijo de Luis Cabezas.» «En la villa de Porcuna, en trece días del mes de agosto, de mil setecientos sesenta y siete años, Yo, Fray José de Salas, Religioso Predicador del Orden de Nuestro Padre San Francisco, Cura Teniente de la Iglesia Parroquial de esta Villa... Bauticé y puse los Santos Oleos a un Niño que nació el día dos del corriente, al cual puse por nombre Gonzalo José de los Angeles, hijo de Luis Cabezas y de Benita González, su mujer. Fue padrino Don Gonzalo de Aguilera, a quien advertí del parentesco espiritual y lo firmé. Fray José de Salas.»

La lectura de este documento corrobora nuestra sospecha anterior, en relación con la fecha de nacimiento, que, como se ve, tuvo lugar el día 2 de agosto de 1767 y no 77, y nos descubre, al mismo tiempo, el nombre y apellido de su homónimo y padrino, don Gonzalo de Aguilera, de la nobleza indígena de la ciudad, y del que el recién nacido recibiera el nombre.

De ser cierto que dicho lego recibiera el hábito, como parece lo más probable, en el año 1800, y teniendo en cuenta que nació en 1767, tenía 33 años cuando recibió tan honorable investidura por parte del comprovinciano Padre maestro fray José de Cambil, y ello nos muestra claramente que su vocación fue tardía, ya que la edad normal de todo novicio que comienza sus estudios religiosos suele ser la de los 10 ó 12 años, si pretende alcanzar la dignidad sacerdotal, siendo cosa probable que fray José no la recibiera, dada su condición de lego hasta su muerte, como tendremos ocasión de ver, al poner a vuestra consideración la partida de defunción del mismo.

Carecemos, hasta el momento, de los datos necesarios para calibrar la capacidad intelectual de este lego, y si pertenecía a familia acomodada o modesta, pero de lo que no cabe la menor duda es que anduvo bien sobrado de valor y patriotismo hasta la saciedad.

Ignoramos, por último, si nuestro Gonzalo tuviera algún cognombre en el aspecto civil, por ser posterior a su nacimiento la instauración de este Registro, pero lo seguro es que entró en nuestra Santa Madre Iglesia con el de José de los Angeles, a los que renunció, humildemente, al abrazar la austera regla capuchina, cambiándolo por el

de fray José de Porcuna, para orgullo de su ciudad natal, para estímulo y ejemplo de generaciones presentes y venideras, y para honra de la ínclita Orden capuchina.

* * *

Cubierta la primera parte de esta nota biográfica con el hallazgo de la partida de bautismo de Gonzalo Cabeza González, nos quedaba una búsqueda escabrosa por realizar en los libros de defunciones de las parroquias de Jaén, pensando, claro está, en que los franceses no hubieran permitido que se diera cristiana sepultura a su cadáver, dada la guerra abierta que, en vida, les hiciera tan destacado guerrillero y patriota, y que, por tanto, no se hubiera registrado su nombre de regla o de siglo, en los mencionados libros.

Esta inquietud nos llevó a la capital del Santo Reino, con la vaga esperanza de cubrir esta definitiva etapa investigadora, y allí, ahora con la colaboración de don Manuel Caballero, se pudo encontrar la partida de defunción que buscábamos, y que literalmente dice así:

«F. Josef. Porcuna.—Pobre fusilado. En Veintiséis de Mayo de Mil Ochocientos y Once, se enterró de limosna en esta Sta. Yga., el cadáver de F. Josef Porcuna, Lego Capuchino: qe fue fusilado pr. los franceses: Doy fe. Vargas, Rubricado.»

Don Manuel Caballero, para esta nota biográfica, nos facilita además algunos datos y aclaraciones en relación con la partida de defunción últimamente transcrita; dice así: Según los datos conocidos hasta ahora, fray José de Porcuna fue fusilado en 13 de mayo de 1811, pero aparece enterrado el día 26 de dicho mes de mayo. Aunque por razones de «escarmiento público» el cadáver estuviera expuesto varios días en público, se estima demasiado el tiempo de tal exposición, al poner el fusilamiento en la fecha que se indicaba. Por si algo puede servir, cabe advertir que el asiento anterior al que nos ocupa, es también de otro fusilado, llamado Juan Ganey, de nacionalidad francesa, que murió a manos de sus compatriotas y fue enterrado de limosna el 21 de mayo (folio 203 v.). Asimismo, en el folio 204 v., aparece el asiento del entierro de Pedro de Alcalde (18-6-1811). El firmante de todos los asien-

tos es Bernardo José de Vargas. En 9 y 10 de agosto aparecen asientos de dos hombres, ahorcados por los franceses y totalmente desconocidos. Hasta aquí las notas del señor Caballero.

Como acabamos de ver, ocurre lo propio con la fecha de fusilamiento y entierro del también patriota giennense Pedro de Alcalde, al que fray Cipriano de Utrera supone ejecutado en la misma fecha que fray José, pero, en este caso, como ya anticipábamos, las pruebas de ahora son irrefutables.

Imposible, por tanto, resulta pensar que el cadáver del capuchino permaneciera expuesto en la lonja de la Catedral, por espacio de trece días, como muy bien se nos dice, pero más imposible se nos antoja que el cuerpo de Pedro de Alcalde lo fuera durante treinta y cinco, por lo que es de suponer que el óbito de ambos, aunque en diferentes fechas, tuviera lugar en un menor número de días que los que señala el autor de la «Necrología».

De aquí la importancia de este segundo hallazgo documental, que llena todas nuestras aspiraciones investigadoras, para completar esta nota biográfica de un preclaro hijo de la antigua Obulco y paisano nuestro, Gonzalo Cabeza González, conocido en la religión capuchino-franciscana por fray José de Porcuna.

La única respuesta que pudiéramos encontrar, para justificar el lapso de tiempo transcurrido entre la fecha de la muerte de ambos y su sepelio cristiano, pudiera basarse en el supuesto de que los piadosos giennenses que rescataron sus restos lo hicieran subrepticamente, o esperando el desinterés de los franceses, una vez cubierto su objetivo de venganza, y al objeto de poder aludir posibles represalias por ser considerados como afines a la acción directa de los fallecidos en repulsa a su cobarde invasión.

También pudo ocurrir, y esto es más probable, que fray Cipriano de Utrera y el padre Valencina no contrastaran debidamente sus aseveraciones, y se fieran de referencias inconcretas sin consultar las partidas de defunción y enterramiento cristiano de fray José de Porcuna.

Para terminar, hemos de agradecer a los señores Montijano, Vallejos y Caballero —los tres celosos sacerdotes y eruditos investigadores—, y a todos cuantos más no han facilitado nuestra labor, contribuyendo a que pudiera ver la luz esta nota biográfica, sus respectivas ayudas. Con la publicación de este trabajo estimamos que podrá quedar saldada nuestra deuda moral y material en relación a nuestro ejemplar paisano, gloria de los menores capuchinos de Andalucía y de España.